

**CITANTE**

**YOLANDA ALVAREZ RIOS**

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			020	Ordinaria		Extraordinaria x
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
13	07	2015	Consejo Virtual		14:30	18:00

**ORDEN DEL DIA**

Tema único: Cambio de denominación de la maestría Ciencias Básicas: Innovaciones en educación

**DESARROLLO Y DECISIONES**

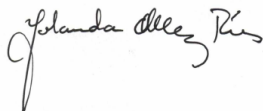
Se presenta a consideración al Consejo extraordinario virtual, previo análisis de la pertinencia académica desde una articulación del plan de estudios y los perfiles profesionales ofrecidos en la **Maestría Ciencias Básicas: Innovaciones en Educación** con registro Calificado resolución 4745 del 15 de abril de 2015; solicito en virtud de las siguientes razones el cambio de denominación académica actual por el de **Maestría en Ciencias: Innovaciones en Educación**, por las siguientes razones:

1. La estructura actual de la Maestría *Ciencias Básicas: Innovaciones en Educación* sesga la participación de profesionales de otras áreas de conocimiento, por ser enfocada ésta en su denominación académica hacia una formación a las ciencias básicas exclusivamente.
2. La maestría centra su objeto de formación en el proceso de enseñanza para el aprendizaje, transversalizado por el lenguaje como instrumento para el conocimiento y la difusión del mismo en comunicación interactiva entre docentes y estudiantes, en contextos de convivencia y saberes específicos de las ciencias básicas, constituyéndose ésta en su mayor fortaleza.
3. El plan de estudios por su caracterización académica, contempla contenidos pertinentes a las Ciencias Sociales y Humanas, lo que permite una articulación de saberes que apuntan al desarrollo y la formación para procesos de enseñanza y el aprendizaje, en un diálogo interdisciplinar.
4. Las tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento, crean y recrean experiencias innovadoras de enseñanza para el aprendizaje, tal como se ve referenciado en el plan de estudios.

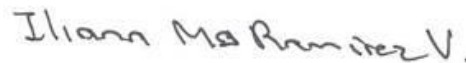
5. La innovación educativa subyace en los conceptos definidos en los módulos, propiciando prácticas que permiten el diseño y la implementación de ambientes y recursos de enseñanza para el aprendizaje, fundamentados en elementos teórico-prácticos que a partir de la experiencia de los docentes en sus áreas de desempeño y de formación específico, fomentan un mayor impacto en el aula de clase y en el contexto donde interactúa con poblaciones diversas.
6. Según la UNESCO la educación debe dar respuesta a las exigencias externas y a los cambios sociales, económicos y culturales, por ello a la luz del programa del Ministerio de Educación Nacional para formar docentes en innovaciones educativas implica que las IES deben anticiparse a solucionar problemas emergentes propios de unas comunidades, ofreciendo nuevas herramientas que permitan a los docentes intervenir desde diferentes disciplinas los contextos educativos.
7. En coherencia con la propuesta de dialogo interdisciplinar, se sugiere integrar a la Maestría, el componente de Educación en CTS, como línea de investigación que soporte un enfoque innovador de los procesos de enseñanza – aprendizaje para el campo de las Ciencias Sociales y Humanas. Desde este enfoque, se apuesta por una formación ciudadana con una visión más ajustada y clara del papel de la ciencia y la tecnología y sus impactos, en los contextos sociales contemporáneos, los que implican la renovación de los sistemas educativos con el fin de que los jóvenes desarrollan la motivación y capacidades que les permitan participar responsable y críticamente en las decisiones que orientan el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

Con base en lo anterior, la nueva denominación académica que se propone aunque conserva su intención original en cuanto a la formación integral de los maestros también debe formar líderes y multiplicadores de procesos de enseñanza aprendizaje innovadores en diferentes áreas de conocimiento, formación y desempeño.

Se enviará comunicado a Secretaría General para que este tema se incluya en el próximo Consejo Académico.



**Yolanda Alvarez Rios**  
Presidente



**Iliana Maria Ramirez**  
Secretaria

Anexos:  
Correos de los participantes  
Comunicación a estudiantes



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION  
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

*Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).*